

SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013

A. SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A

SONDEOS S.A. , fue constituida el 5 de JUNIO del 2013.

La compañía fue creada para realizar actividades principales tales como: SONDEOS Y ESTUDIOS GEOTECNICOS

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Bancos locales	<u>860</u>	<u>847</u>
	860	847

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Clientes	0	



Otros	48400	0
	48400	0

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Cuentas por Pagar no Relacionadas	24	
Obligaciones Bancarias		
Prestamos accionistas	45449	4491
Otros		
	45473	4491

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 2002.02 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, SONDEOS ESTRUCTURAS S.A

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Sueldos y Beneficios	4475	
Honorarios		4403
Arriendo		
Otros	9630	757
	14105	5160

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir

de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2012	2011
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a Trabajadores en las utilidades de la compañía		
Imponible para la renta	_____	Base

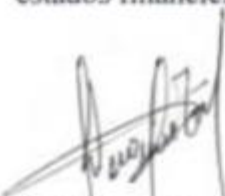
Impuesto a la renta

J. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Verónica Toro
1711414860